



ACTA N° 04-E-GADMLA-2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 11 DE JUNIO DE 2018.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las ocho horas veintitrés minutos, del lunes once de junio de dos mil dieciocho. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde para la reunión extraordinaria de Concejo. El Ab. Vinicio Vega Jiménez, en calidad de Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes las señoras Concejales y señores Concejales: Lic. María Esther Castro, Ing. Abraham Freire, Lic. Flor Jumbo, Lic. Gandhi Meneses, Sra. Frine Miño Jiménez, Sra. Evelin Ormazá y Sr. Javier Pazmiño. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Benjamín Granda. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria. A continuación el señor Alcalde, me pide que proceda a leer el **Primer Punto** del Orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum, el señor Alcalde, da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión de la convocatoria N° 04, convocada para la sesión extraordinaria, del día lunes 11 de junio del 2018. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Análisis y resolución del informe N° 001-CE-GADMLA-2018, de la Comisión Especial, sobre comerciantes del mercado Provisional que pasan al mercado de Abastos del sector Sur y a otros mercados municipales; y, CUARTO: Clausura.**- Acto seguido, el señor Alcalde pone a consideración de los señores Ediles el orden del día.

A continuación **la señora Concejala María Esther Castro**, hace uso de la palabra y mociona: Que se apruebe el orden del día, de la convocatoria N° 04 convocada para la sesión extraordinaria, del día lunes 11 de junio del 2018. Moción que es apoyada por las señoras Concejales Evelin Ormazá y la señora Concejala Frine Miño. La moción es puesta a consideración de los señores Ediles, y es aprobada por **unanimidad**. Acto seguido el señor Alcalde, me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----



TERCERO: Análisis y resolución del informe N° 001-CE-GADMLA-2018, de la Comisión Especial, sobre comerciantes del mercado Provisional que pasan al mercado de Abastos del sector Sur y a otros mercados municipales.- En este punto, el señor Alcalde, pide a los miembros de la Comisión, que se haga una exposición de este informe.

El **señor concejal Abraham Freire**, pide la palabra y respecto a este informe, señala lo siguiente: Siguiendo la disposición del Seno del Concejo, nos habíamos reunido, la Comisión, que había recomendado el Seno del Concejo, y habíamos tratado en primer lugar respecto a los comerciantes del mercado provisional, y que no han comprado locales, para la firma de la acta, que era una especie de compromiso, tanto verbal, muchos de los comerciantes que están en el mercado provisional, solo están esperando la firma de una acta, que se les garantice su traslado al mercado de abastos, y ellos han manifestado voluntariamente que se van a retirar del mercado provisional, como usted conoce y los compañeros concejales, la asociación Misceláneos que compro el mercado provisional, ha venido requiriendo insistentemente que se le desocupe los locales, porque las personas que han comprado necesitan ocuparlos, entendiéndose que esta la primera preocupación, empezamos por ahí. Mientras las direcciones técnicas, nos den la información necesaria para terminar el trabajo dado por el Concejo, esta es la primera parte y hay que reconocerlo, la urgencia, por la necesidad de los locales para los Misceláneos, incluso habido enfrentamientos de orden verbal, entre compañeros, por eso hemos tratado este tema, que no ha sido fácil, nos hemos declarado en sesión permanente, lo planteo el compañero Javier Pazmiño, y hemos solicitado para tener el menor error posible, un listado tanto de los compañeros comerciantes internos, representados por el señor Jiménez, el compañero Carpio por el mercado de Abasto y al compañero Homero, para hacer una relación entre estas listas, con la que existía por parte de la Dirección de Servicios Públicos, se tuvo una reunión bastante larga, el segundo lunes, terminamos a las seis de la tarde, hicimos un primer borrador, con el criterio y sugerencia de cada uno de los compañeros que conoce, nosotros probablemente identificamos a los dirigentes pero no conocemos a ciencia cierta quienes eran los que estaban en la avenida Petrolera, los que pasaron al mercado provisional y los que están en el mercado de abastos. Se ha dado una discusión larga y nos hemos puesto de acuerdo, por ejemplo nos hemos puesto de acuerdo, respecto de un compañero, que ha estado y no ha sido socio, otros que voluntariamente han entregado los locales, que con esta acta, han señalado, que una vez que esté el mercado de abastos, ellos se pasarían allí. Ha habido circunstancias que hemos analizado en la Comisión, incluso el



último día, que nos faltaba muy poco, nos toco volver a revisar, en vista que servicios públicos, nos trajo otra lista, señor Alcalde, entre ellos aparentemente, no nos consta como Comisión, algunas personas que habían ingresado por disposición suya, al mercado provisional y que también nosotros la hemos considerado dentro de este listado, aquí están los que tienen el aval de sus dirigentes y tienen una certificación, son compañeros que si han trabajado y se merecen el traslado al mercado de abastos y también está aquí un listado de trece personas, ingresadas aparentemente por disposición suya y también se la ingresado en el listado, para que el Seno del Concejo, resuelva. Hay un número de locales que están disponibles, según informa Servicios Públicos, como mercado Central, mercado Popular, los agachaditos, marisquería y otros más. La idea es que el Seno del Concejo, decida, si estas trece personas pasarían al centro de abastos o se le adjudique los locales que hoy existen. Es un resumen pequeño de lo que se ha hecho. Se ha dividido en dos etapas este informe, por las razones de la urgencia, que se ha manifestado.

La **señora concejala Evelin Ormaza**, pide la apalabra y dice: Ustedes han sido la razón de ser, de este informe, que estamos tratando en este Seno del Concejo. Agradecer a ustedes, por la participación en esta Comisión Especial, que el Concejo dispuso resolver, el tema de los comerciantes del mercado provisional. No fue fácil, estuvieron tres líderes de la asociación Unidos Venceremos, un compañero representante del mercado provisional, uno de los representantes de los Misceláneos y el señor presidente Carpio. Hubo un análisis profundo de los listados presentados estos líderes, participaron otros comerciantes y pudimos ser bastante justos y equitativos, al tomar las decisiones. Partía diciendo que son ustedes, los que viven y sienten, son quienes han trabajado y necesitan su puesto de trabajo, por eso la Comisión Especial, como su delegada, del mercado Central y como integrante de la Comisión de Mercados y Ferias Libres, he firmado este informe, con los antecedentes expuestos. Este informe se ha tomado en cuenta por la urgencia, mencionada por los compañeros Misceláneos, que han manifestado que tienen una fecha establecida para entregar los locales a los compradores de esta asociación y es nuestra preocupación como autoridades y de ustedes como comerciantes a donde van a ir, se ha manifestado que ha habido disputas por los locales, por eso presentamos esta solución y presentamos este informa al Seno del Concejo, con cincuenta y un nombres de comerciantes, y socios de la bahía Unidos Venceremos, algunos tienen observaciones que cumplir, se ha hecho un compromiso, por no solo tienen derechos sino también obligaciones. Hay un según literal, que menciona a trece comerciantes, que han sido reubicados de las calles Mariscal Sucre, y nuevos comerciantes de otras asociaciones,



que no se les niega el derecho al trabajo, sino que se les está dando la posibilidad de reubicarles a otros locales municipales o si hubiese la posibilidad que a futuro una vez que sean reubicados los otros compañeros del provisional, que haya la posibilidad de pasarlo también al mercado de abastos, que así se lo haga. Hay dos literales también, que damos el sentir de nosotros, que expresa que los comerciantes deben ponerse al día en sus pagos de arriendo y servicios básicos. Así mismo se señala, que las personas que han comprado el mercado provisional no pueden ser adjudicatarios del mercado de abastos. No ha sido fácil, llegar a esta conclusión en este informe, eso pongo a consideración de ustedes.

La **señora concejala María Esther Castro**, pide la palabra y señala: Muy contenta al escuchar, que la Comisión ha hecho mucho trabajo para resolver este problema. Felicitarle a ustedes, porque el trabajo que realizan no es fácil, tienen que dejar sus casas, pero con su trabajo ayudan al desarrollo de sus organizaciones y al desarrollo del cantón. Quiero felicitar a la Comisión, por el hecho, que ha sido un trabajo fuerte, y hoy nos están presentando a cincuenta un comerciantes, de Unidos Venceremos y nos va permitir el problema del mercado provisional. Hay personas en el mercado provisional, que están abandonados, no venden. Una de las cosas que me ha dolido, es que los que han comprado ese suelo del mercado provisional, no tuvieron para pagar veinte o diez dólares mensuales, que a nosotros incluso nos insultaron, pero sin embargo tuvieron para comprar un sitio que les costó mucho dinero, eso nos llama mucho la atención. Con la resolución que le damos a los comerciantes, sería bueno hacer un censo, y con ese censo, no se permita, que aumente los comerciantes en las calles, porque nosotros resolvemos un problema, y resulta que luego tenemos más comerciantes en la calle, les pido de favor ese censo y a ustedes que como comerciantes defiendan sus trabajos, y se ponga punto final porque luego aparecen otros comerciantes. Muy preocupada porque la estructura es de la municipalidad, es inversión del municipio, la Comisión tiene esa responsabilidad, porque al momento nos dice, sobre los cincuenta y uno que se les reubica, y también del otro listado, que aparece, que me preocupa. Después aparecen comerciantes que son peruanos, colombianos, venezolanos, cubanos en la calle, de eso debe hacerse una inspección en la calle, para que no sigan aumentando, para que nuestros comerciantes puedan resolver su vida, porque si hay comerciantes que venden lo mismo, no estamos dando preferencias para ustedes, se debe resolver el problema de ustedes, y no de otros que viene como migrantes. Es bueno que se resuelva este problema de los comerciantes.

El **señor concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y dice: Felicito a las personas visionarias, Misceláneos, fueron compañeros de ustedes, que por

www.lagoagrio.gob.ec



cuestiones de la vida se vieron obligados, cien comerciantes, en sacar un crédito de cinco mil dólares, del banco de Fomento para la compra de este bien inmueble. Dije algo duro, pero es la verdad, sino hubiera sido Misceláneos, la Federación Deportiva, la sacaba a la venta y la compraba cualquier persona o empresa como TIA, AKI, ahí hubiera más difícil el tema. La Comisión ha hecho un trabajo importante, para reubicar cincuenta y un personas, que son las personas que han estado trabajando, y las que estaban en la avenida Petrolera. Hay trece personas, que no tienen su historial, pero cuando pasaron al provisional, que muchos no quisieron irse porque no les gustaba, pero estas trece personas están trabajando ahí, han buscado una forma de trabajo, me daría mucho pena decirles a este grupo gracias y dejarlas afuera, la decisión inteligente, que es la propuesta que se firme un acta. También hay una propuesta que si alguno puede integrarse a otro mercado, bien lo puede hacer ahí, hay el espacio suficiente, ha sido un trabajo, no fácil, tener esta alternativa, sin desmerecer, que quien se sienta afectado pueda hacer prevalecer sus derechos, con cualquier acción que crea conveniente.

La **señora concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y hace su intervención y los siguientes términos: Es bastante difícil la situación que se está tratando el día de hoy, felicito a la Comisión Especial, conformada por los tres compañeros concejales, pero como no formo parte de la Comisión, no tengo mucho conocimiento, yo si quisiera que me vayan ayudando con las interrogantes que yo tengo. Número uno: La Comisión, sugiere, que se realice un acta individual de mutuo acuerdo con cincuenta y un compañeros comerciantes, para que se les entregue un local en el mercado de abastos, una vez que esté construido, y mientras tanto que va pasar con estos ciudadanos?, no sé si ellos están de acuerdo o no, tengo la misma preocupación que tiene el compañero Javier Pazmiño, póngase que de aquí a dos años se realice el mercado de abastos, hasta mientras de que van a sobrevivir nuestros comerciantes, que va pasar con ellos. Para dar mi voto, necesito saber, que va pasar con nuestra gente, si firman el acta automáticamente van a salir de ese mercado; Numero dos, nos ponen el literal b, que los comerciantes que a continuación se detallan, no son socios de la bahía Unidos Venceremos y comerciantes que han sido reubicados de la calle Mariscal Sucre. Yo, recuerdo cuando nosotros fuimos, porque fui parte de ese sorteo para que vayan al mercado provisional, los compañeros que estaban en la calle Mariscal Sucre, por años trabajando, obviamente porque no encuentran otra manera de sobrevivir, es molesto que se forme caos en la ciudad, por eso quiero pedirle a los compañeros comerciantes nos ayuden a ver de una mejor manera la ciudad, pero como municipio estamos para entregarles un lugar de trabajo y puedan llevar el pan de cada día. En



el literal b, dicen, que los comerciantes que describí, se les tome en cuenta en el mercado de abastos, del sector Sur o cualquier otro mercado municipal, que va pasar con ellos, si se les ofreció un lugar de trabajo, en el momento de sacarlos de las calles, ellos venían años trabajando. Van hacer la primera etapa, que se está construyendo, luego vendrá la segunda etapa, porque si sumamos son sesenta y cuatro comerciantes que tenemos, y donde van hacer reubicados, que va a pasar mientras se realice los lugares de trabajo, están ellos de acuerdo en firmar estas actas, o no les queda otra opción. El literal c, señala, que los comerciantes que firmen el acta de mutuo acuerdo, deberán ponerse al día en el pago de los servicios básicos y cánones de arriendo, estoy totalmente de acuerdo, que tienen que ponerse al día en los pagos, pero también hay que darles un lugar inmediato de trabajo, no vaya ser que de aquí a dos años se les vaya a reubicar, o se va a llenar las calles de comerciantes ambulantes, estamos invadidos de comerciantes de otras partes, por ahí salió un anuncio del trillado de la mano laboral, que vergüenza, de ese video, nosotros luchamos por nuestra gente. También estoy de acuerdo, en que los comerciantes que son parte de los Misceláneos, que han comprado los locales, que es el lugar, mas no la infraestructura, que es de todos, son dinero públicos, y no puede haber acuerdos para que se les entregue, han comprado y solucionaron su problema, donde pueden trabajar, pero si velar por los otros, comerciantes. Me hubiera gustado, que hubiera otra alternativa, que mientras el municipio construye, se retire la infraestructura que está ahí, y se la coloque en el mercado de abastos para que ellos puedan inmediatamente trabajar.

El **señor Alcalde, Vinicio Vega**, hace uso de la palabra y dice: No quiero hablar mucho de antecedentes, porque los antecedentes los sabemos todos, sea hecho un esfuerzo. Quiero revisar dos cosas, como dijo el compañero Javier Pazmiño, quien han comprado esos locales, han adquirido una deuda, no va ser fácil para ellos, tener que pagar, sino pagan viene el embrago y todo lo demás. Reconozco la preocupación de ustedes, el mercado provisional, de pronto no cumpla las expectativas de ustedes, algún rato hacia la reflexión, los comerciantes que están en el mercado Central, no querían pasarse al mercado Central, sino que querían que los dejen ahí, porque ahí, hay ciertos comerciantes que si venden y otros por la ubicación no venden. Yo pedí a Gestión de Servicios Públicos, nos informen cuantos son los comerciantes, porque el informe dice cincuenta y ocho, incluido agro peces, que es una organización que nos pidió un local provisional para la venta directa de sus producción, incluido la cooperativa de transporte urbano El Puma, según informe que tenemos, pero ahora en este informe nos pasan sesenta y cuatro, yo en lo personal no he autorizado a ninguna



persona para que le den los puestos, ahí, solo a agro peces. Hay algunas actas que están sin firmar, en aquel tiempo no ha firmado el presidente de la Comisión de Servicios Públicos, que era el ingeniero Abraham Freire, ni yo como Alcalde, yo todos las actas de reubicación sé firmar, que nos vaya a pasar como pasó en el mercado Central, que después asomaron veinte comerciantes que no tenían ninguna respuesta y eso conllevó a reducir el mercado Central, por eso son los puestos pequeños y falta ventilación, por eso he pedido a los dirigentes, que ellos, son quienes deben apoyar a la Comisión para evitar eso, el trabajo no es fácil de la Comisión, pero en las observaciones, no es posible que se ponga, que sea la adjudicataria que atiende el local, ahí estamos certificando que no es la adjudicataria, comerciantes es la persona que atiende su negocio, la otra persona se llama arrendatario, y aquí hay sub arrendataria, y quien arrienda es el municipio, si hay que depurar, y que debe atender personalmente el puesto. He estado visitando a los comerciantes que están en la avenida López Marañón, y ahí hay dos casos de sub arriendo, o ponemos orden o las cosas se nos va de las manos, ahí los dirigentes que trabajen por los comerciantes, que abren los negocios, se venda o no pero ahí está uno, hay días que se venden otros días no. Todos están esperanzados pasarse al mercado que estará en la Av. López Marañón, con la esperanza de vender más, pero hay que estar conscientes, que habrá negocios que vayan a vender otros no. Felicitar a los señores del mercado provisional, han dicho, que preferible firman un acta y cuando esté el lugar listo nos vamos, porque queremos un lugar donde podamos vender; también a los otros se los puede reubicar en otros mercados municipales, que se los ha mejorado y se puede reubicar a ciertas personas, por eso he dicho, que se dé preferencia a los que quieren ser reubicados. Hay preocupación, porque la primera etapa del centro de abastos, no ha sido fácil, nos toco hacer relleno y alcantarillado, cambio de suelo, pero ahora está, lo más difícil se ha hecho, para la segunda etapa esta hecho el piso. Hemos conversado con los contratistas y aspiramos que hasta noviembre, este la primera etapa, esto nos permite que el este Concejo Municipal, tiene que poner los recursos, un valor similar para la segunda etapa, la primera etapa creo que son cincuenta y un locales y nos sobrarían, en relación a los que se adjudicó, siete locales, la segunda etapa no puede ir más de los mismo, porque va ser la réplica de la primera etapa. Allá tienen que ir los comerciantes que estaban en la avenida Petrolera, no los que por otra razón están en el mercado provisional, solo lo que tienen acta de reubicación, ellos tiene preferencia. El Concejo, no se va negar en eso, el resto de comerciantes, que no tenga el acta, deben ser reubicados. Pero también estamos conscientes, que tiene un derecho, pero ese derecho se exige, cumpliendo las obligaciones, hay comerciantes que no están al día



con los servicios básicos o el canon de arriendo, el municipio ha tenido que pagar, porque CNEL Sucumbios, a los medidores ahora los pone nombre del municipio y solo consta el nombre como observación y muchos han dejado deuda que se hace cargo el municipio, que se ha hecho pagos por esas circunstancias, sino se cortaba la luz. Tenemos que hacer todos el esfuerzo, para que ustedes tengan su propio mercado. Así mismo llamó que mejoremos nuestro servicio al cliente, para mejorar las ventas, nosotros estamos controlando los vendedores ambulantes, así nos critiquen, como el caso de las gallinas, que se los reubicó, después se dijo, que la policía municipal, se ha robado las gallinas, y después ponen un letrero, Alcalde, devuelva las gallinas, todas estas cosas se dan. Sabemos que cuando declararon al Ecuador, como país con soberanía internacional, hay migraciones, es una política de gobierno, sabemos la situaciones difícil de algunos extranjeros, el Ecuador vivió una situación similar y muchos tuvieron que migrar, no es que estamos a favor que vengan los migrantes, se ha dicho que el municipio está lleno de colombianos, y el único nacido en Colombia, es don Francisco Paz, él ha aclarado por cierto su situación, y fue elegido por mismo municipio como mejor comunicador social, en la anterior administración, pero lleva muchos años acá. El cantón Lago Agrio, tiene de años el quince por ciento de población colombiana, en el mercado provisional, también deben haber colombianos, que tienen derecho al trabajo, solo los ilegales no tiene ese derecho, no es tema de ahora, el caso de los comerciantes de la avenida Petrolera. Hace días vinieron un grupo de diez personas que manifestaron, que cuando estuvieron en medio de la avenida Petrolera, les habían tumbado los locales, en la anterior administración, les ofrecieron reubicarlos pero a algunos no los reubicaron, les decía que era que hagan las actas correspondientes, podían ejercer las acciones legales por su derecho, pero viene después de siete años. Tengo tres pedidos de comerciantes de la avenida Petrolera, que quieren ser reubicados, y quieren entrar en el listado. Los dirigentes han apoyado para que la Comisión haga este informe, con este informe nos quedamos, que no se permita que más comerciantes ingresen. En este informe constan sesenta y cuatro, alguna razón tendrán para estar este número. Nos preocupa, este caso porque siempre tienen que dejar sus negocios para estar acá, por lo que les invito aprobar este informe, y les invito a hacer los trabajos más rápido en el mercado provisional para el próximo año, en estas fechas, ya poder pensar en la segunda etapa y hacer la recepción provisional y seguir trabajando en el presupuesto participativo 2019, creo que se puede poner plazo de un año calendario para ellos puedan pasar, la Comisión, hizo el informe con la participación de todos, y quedaron en ese acuerdo. Entiendo esa aptitud, incluso han pedido que se haga una plataforma y he hablado



con el Prefecto, una vez que esté la primera etapa, vamos hacer una plataforma, en donde no vaya afectar la construcción y los que se quieran pasar, pueden irse pasando hasta que esté el mercado definitivo. El señor **concejal Gandhi Meneses**, se retira de la sesión.

La señora **concejala Evelin Ormaza**, pide la palabra y dice: Quiero ir dando contestación a sus incógnitas y a las incógnitas de la compañera Flor Jumbo. La reunión que mantuvo la Comisión Especial, con los compañeros dirigentes, y con algunos comerciantes, fue de mutuo acuerdo, está es la premura de presentar el informe en su primera etapa, en el sentido de saber quiénes son los comerciantes que en realidad han trabajado, desde bahía Unidos Venceremos y en el provisional y hoy quieren que se les solucione. Es verdad de que existen algunas observaciones, del listado de los cincuenta y uno de los comerciantes, que tratamos de depurar. Hay locales que constaban en los listados, constaban el nombre de la adjudicataria, lamentable la adjudicataria nunca asomó pero dejó a otra persona y estos locales siempre funcionaron, por eso fui clara, para que se tome en cuenta y el Seno del Concejo, tome la decisión, por ser la máxima autoridad, y quien en realidad sea la adjudicataria, quien atendió el local, quien se mantuvo firme en el local. Quien ha dejado por enfermedad y si esto pasa, se lo declara vacante y se entregará a otro adjudicatario, usted sabe cómo se manejó el tema del mercado Central, y no queremos volver a repetir ese caso. Dijo, algo fundamental el señor Alcalde y lo dije yo, hay trece nombres, que estamos dando las alternativas, no están pasando directamente al mercado del Sur, son personas nuevas comerciantes o socios de otras organizaciones, y nosotros como Comisión, estamos en la obligación de resolver, cual es el destino del trabajo de los comerciantes de la asociación bahía Unidos Venceremos y se ha hecho dos listas, una en la que consta los cincuenta y un nombre y otra con los trece personas, estamos dando alternativas para el trabajo, y no estamos en contra del mismo. Usted señor Alcalde, hizo una comparación, a nosotros nunca nos llegó el informe de Servicios Públicos, adjuntando las actas de reubicación, pese a que nosotros solicitamos a Servicios Públicos, y manifestaron que la habían enviado al señor Alcalde, nunca nos llegó, solo utilizamos los informes del señor Lauro Orellana. El alcalde, manifiesta que los informes los ha remitido a la Comisión Especial. La señora Concejala Evelin Ormaza, continua y dice: Del informe que han enviado a usted, señor Alcalde, nunca lo conocimos, existe un informe del señor Lauro Orellana y no son cincuenta y ocho sino cincuenta y tres nombres, tuvimos la participación del señor de Servicios Públicos, que se haga respetar el listado que se presenta hoy. Nosotros hicimos este informe, por el pedido de Misceláneos para que hagan la entrega de los locales, luego de la firma de las actas de mutuo acuerdo

www.lagoagrio.gob.ec



para luego ser trasladados a otros locales.

El **señor concejal Abraham Freire**, pide la palabra y señala: Para dar contestación a algunas interrogantes, como dije, esta es la primera etapa, en una segunda etapa debemos discutir respecto a las propuestas que se habían planteado, si los comerciantes pasarían a nuevos locales o si los compañeros entrarán en una segunda etapa, todos estos pedidos, discutiríamos en un segundo informe a presentar. El señor Alcalde, ha manifestado, el compromiso a realizar una plataforma, la idea es que en el menor tiempo posible, que las personas que firmen el acta continúen en el trabajo, eso va depender de las circunstancias, que se haga la plataforma y como resuelva este Seno del Concejo. Respecto a los locales, que se están arrendando en el mercado de abastos, nosotros como Comisión, no hemos tenido ninguna información hasta el momento para resolver, apenas conozco. La idea es que la segunda etapa este en el menor tiempo posible para que todos se integren en el mercado de abastos y ratificamos que la discusión de los nombres se la hizo con todos los dirigentes, y los nombres se hizo una pequeña evaluación. Nosotros, como Comisión, no tenemos forma de reclamar, no solo nos ha pasado en mercado provisional, sino que también en el terminal terrestre, agachaditos y en la marisquería, y la explicación que dan los funcionarios de servicios públicos, dice, el Alcalde, me dispuso, como miembros de la Comisión, hemos sido respetuosos, no hemos dicho sáquenlos, si el Alcalde ha dispuesto, respetamos esa decisión. En algunos casos en muy probable que usted haya dispuesto, en otros casos es probable que ni siquiera conozca, ni se ha hecho conocer como Comisión.

El **señor Alcalde, manifiesta**: Que se había dicho que hay que sacar la estructura y un poco más, creo compañeros, que eso no se debe hacer, el esfuerzo que han hecho cuarenta y cuatro comerciantes que no piden ser reubicados, que han hecho su esfuerzo propio, otros no lo han hecho, porque a veces hay dudas sobre si me va mal o bien, esos es el comercio. Hemos de pedir el avalúo de Gestión de Avalúos y Catastros, y Obras Públicas, para pasar a la Comisión correspondiente, sino los reubicamos, por lo menos dejemos la estructura que está, sería el colmo, que los comerciantes que han hecho ese esfuerzo, que me imagino que estarían dentro de los comerciantes de economía popular y solidaria, lo menos que tendríamos que hacer nosotros, es dejarles esa infra estructura para que sigan trabajando, hasta que vuelvan construir, les embargan la propiedad por pago de sus deudas, hay que hacer una reflexión. Se cierra el debate.

La **señora concejala Flor Jumbo**, mociona, que se inserte un literal, en el mismo informe: Que un plazo no mayor a dos meses, se le condicione la plataforma y lugares provisionales hasta que el municipio pueda construir



la segunda etapa y los comerciantes no queden en el aire.

Apoya la presente moción el concejal Abraham Freire.

El **concejal Javier Pazmiño**, mociona: Que se apruebe el informe N° 001-CE-GADMLA-2018, de la Comisión Especial, sobre comerciantes del mercado Provisional que pasan al mercado de Abastos del sector Sur y a otros mercados municipales.

Apoyan la presente moción las concejales María Esther Castro y Evelin Ormaza.

Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejales, concejales y Alcalde votan, de la siguiente manera: Por la moción de la concejala Flor Jumbo, votan el concejal Abraham Freire y la concejala Flor Jumbo; y, por la moción del concejal Javier Pazmiño, votan las concejales María Esther Castro, Frine Miño, Evelin Ormaza, el concejal Javier Pazmiño y el señor Alcalde Vinicio Vega. El Pleno del Concejo, por **mayoría, resuelve:** Aprobar el informe N° 001-CE-GADMLA-2018, de la Comisión Especial, sobre comerciantes del mercado Provisional, que pasan al mercado de Abastos del sector Sur y a otros mercados municipales.-----

CUARTO: Clausura: El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día, de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales por la presencia a esta sesión, declara clausurada, esta sesión, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos .-----


Ab. Vinicio Vega Jiménez
ALCALDE DEL GADMLA


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL